

**INFORME DERECHOS DE AUTOR
VIGENCIA 2024**

PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor Distrital de Medellín

JUAN EDUARDO CUADRO ACOSTA
Jefe Oficina de Control Interno

CAROLINA MEJÍA GUZMÁN
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, MARZO DE 2025

TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVOS	5
2.1	Objetivo General	5
3	ALCANCE Y PERIODICIDAD DEL INFORME.....	6
4	CRITERIO DE EVALUACIÓN	7
5	METODOLOGIA	9
6	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	10
6.1	¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?	10
6.2	¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?	10
6.3	¿Qué mecanismo de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	15
6.4	¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?.....	16
7.	CONCLUSIONES	17

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Software Licenciados.....	11
Cuadro 2. Software adquiridos en el 2024.	15
Cuadro 3. Relación de Destino de Software Vigencia 2024.....	16

1 INTRODUCCIÓN

El informe de seguimiento se presentara de acuerdo con lo consagrado en la Circular N° 027 de 2023, del Consejo Asesor del gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, y se dispuso que La Dirección Nacional de Derecho de Autor establecerá el procedimiento para el recibido, administración y custodia de esta Información. Con fundamento en la anterior disposición se presenta el resultado de la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno; las recomendaciones derivadas de la misma y se incluye el reporte con corte a 31 de diciembre de 2024, a través del aplicativo de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Dar cumplimiento a lo ordenado por la Directiva Presidencial 02 de 2002 a las Oficinas de Control Interno, a lo señalado en la Circular No. 027 de Diciembre de 2023 para consolidar los datos del Informe periódico requerido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).

3 ALCANCE Y PERIODICIDAD DEL INFORME

El informe comprende el periodo de enero a diciembre de 2024, teniendo referencia el Software licenciado en uso y datos de baja de la entidad, así como controles implementados para mitigar los riesgos asociados al uso.

4 CRITERIO DE EVALUACIÓN

La Evaluación del cumplimiento a la norma relacionada a los derechos de autor sobre programas de ordenador Software de la Contraloría Distrital de Medellín se realizó atendiendo lo dispuesto en la siguiente normatividad.

- **Constitución Política De Colombia - Artículo 61:** El Estado protegerá la propiedad intelectual por el tiempo y mediante las formalidades que establezca la ley.
- Directiva Presidencial N° 001 del 25 de febrero de 1999 *“Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en los referente a utilización de programas de ordenador (Software)”*
- Directiva Presidencial N° 002 del 12 de febrero de 2002 *“Respeto al derecho de autor y los derechos conexos, en los referente a utilización de programas de ordenador (Software)”*

De conformidad con lo ordenado por las Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, expidió la Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006, **mediante la cual solicitó a los Representantes Legales y Jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades u organismos públicos del orden nacional y territorial, la información relacionada con la “Verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software”**. En la mencionada circular se consagró: “La Dirección Nacional de Derecho de Autor establecerá el procedimiento para el recibo, administración y custodia de esta información”.

- **Circular No. 4 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno:** La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno.

- **Circular No. 12 de 2007 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor:** La presente circular tiene por objeto definir la información que debe contener el reporte sobre “Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software” a presentar por los Jefes de Control Interno en virtud de lo solicitado por la Circular 04 de 2006, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial.
- **Circular N° 027 de 2023 de la Unidad Administrativa Especial Dirección nacional de Derecho de Autor** *“Modificación Circular 017 del 01 de junio de 2011, sobre recomendaciones, seguimiento y resultado sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre programas de computador (Software).*

5 METODOLOGIA

Para el desarrollo del presente informe la Oficina de Control Interno solicitó y verificó la información suministrada por la Dirección Administrativa de Desarrollo Tecnológico y la Dirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, de conformidad con los requerimientos del informe sobre derechos de autor expedidos por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. Fueron valorados los controles que procuran garantizar que el software empleado por la Contraloría en sus equipos de cómputo cuenta con la debida licencia. Lo anterior derivó en la elaboración del Certificado del Reporte de Software Legal vigencia 2024.

6 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el marco legal relacionado con el Derecho de Autor y los Derechos del Software teniendo en cuenta la prohibición del uso de Software no autorizado, se realiza el Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley de Software y Derechos de Autor Vigencia 2024 en la Contraloría Distrital de Medellín. La Oficina de Control Interno procedió a verificar los soportes a las respuestas emitidas por parte de la Dirección Administrativa de Desarrollo Tecnológico y de la Dirección Administrativa de Recursos Físicos y Financieros, los cuales soporta la verificación para dar respuesta ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA). Se relaciona a continuación las preguntas del formulario dispuesto en la página web de la DNDA, el resultado de la revisión realizada por la Oficina de Control Interno sobre cada aspecto:

6.1 ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

Al revisar la información de los activos, se observa que, a 31 de diciembre de 2024, en el sistema Seven refleja un total de 461 computadoras, de las cuales 358 estaban distribuidas en las instalaciones de la Contraloría Distrital de Medellín y 103 se encontraban en bodegas de inventarios, bien sea porque están en proceso de baja o porque no tienen funcionario asignado.

Es importante aclarar que los jefes de cada dependencia son responsables de los bienes asignados a los contratistas y a sus respectivos colaboradores. Aunque para la fecha no había contratistas, algunos jefes ya tenían conocimiento de la incorporación de nuevos contratistas para enero, por lo que solicitaron que los equipos no fueran retirados de sus carteras. Por esta razón, algunos jefes aparecen con más de un equipo de cómputo. Asimismo, se presenta la situación de algunos funcionarios con más de un equipo asignado, debido a que, por las funciones que desempeñan, se solicitó y autorizó la entrega de múltiples equipos.

6.2 ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

El software y los programas instalados en los equipos de la Contraloría Distrital de Medellín se encuentran debidamente licenciados.

Cuadro 1. Software Licenciados

Nombre del Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor total	Proveedor	Contrato	Año de Compra	Tipo Licencia	Vida Útil Indefinida	Las Razones Para Estimar Que La Vida Útil De Un Activo Intangible Es Indefinida
SysCtrSvcMgrCltMILicSAPkOLP NL GovPerOSE	346	69.241	3.957.504	Unión Temporal Nimbit	25	2022	Assurance	X	Estas licencias se adquieren con una vigencia de 3 años, hasta mayo de 2025.
SysCtrCnfgMgrCltMILicSAPkOLP NL GovPerOSE	346	154.857	3.580.533	Unión Temporal Nimbit	25	2022	Assurance	X	
Módulo Cartera Financiera	1	119.000.000	19.000.000	Digital Ware Ltda.	51	2021	Aplicativo	X	Vida Útil indefinida, hasta perdida de vigencia tecnológica u obsolescencia.
Microsoft SysCtrDataCenterCore SoftwareAssurance Government OLP 16Licenses NoLevel CoreLic Qualified	3	5.781.546	7.344.639	Controles Empresariales S.A.S	57	2021	Perpetua	X	
OfficeStd 2019 OLP NL Gov	14	1.068.146	4.954.041	Unión Temporal Soluciones Microsoft 2017	64	2019	Perpetua	X	
Microsoft SysCtrServiceMgrCltMgmtLic Software Assurance Government OLP 1License NoLevel PerOSE	44	44.806	1.971.471	Controles Empresariales S.A.S	57	2021	Perpetua	X	
Microsoft MSEndptConfgmgrCltMgmtLic Software Assurance Government OLP 1License NoLevel PerOSE	44	108.610	4.778.819	Controles Empresariales S.A.S	57	2021	Perpetua	X	
SysCtrDPM CItMLicSAPkOLP NL GovPerOSE	390	75.614	29.489.487	Unión Temporal Soluciones Microsoft 2017	64	2019	Perpetua	X	
WinSvrCAL 2019 OLP NL Gov DvcCAL	44	82.267	3.619.761	Unión Temporal Soluciones Microsoft 2017	64	2019	Perpetua	X	

Nombre del Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor total	Proveedor	Contrato	Año de Compra	Tipo Licencia	Vida Útil Indefinida	Las Razones Para Estimar Que La Vida Util De Un Activo Intangible Es Indefinida
ExchgStdCAL 2019 OLP NL Gov DvcCAL	44	195.767	8.613.744	Unión Temporal Soluciones Microsoft 2017	64	2019	Perpetua	X	
SharePointStandardCAL 2019 OLP NL Gov DvcCAL	44	274.545	12.080.001	Unión Temporal Soluciones Microsoft 2017	64	2019	Perpetua	X	
WinSvrDCCore LicSAPK OLP 16Lic NL Gov CoreLic QLFD	1	20.651.939	20.651.939	Controles Empresariales Ltda.	85	2018	Perpetua	X	
MS Molp WinSvr CAL LicSAPK OLP NL Gov DvcCAL	40	97.631	3.905.240	Controles Empresariales Ltda.	85	2018	Perpetua	X	
ExchgStdCAL 2016 OLP NL Gov DvcCAL	40	150.809	6.032.360	Controles Empresariales Ltda.	85	2018	Perpetua	X	
SharePointStandardCAL 2016 Gov OLP 1License	6	210.634	1.263.804	Controles Empresariales Ltda.	85	2018	Perpetua	X	
Gestión Transparente	1	264.429.911	264.429.911	HC Inteligencia de Negocios S.A.S.	20	2016	Aplicativo	X	
WinSvr DataCtr SNGL SASU MVL WinSvrStd 2Proc	3	7.197.542	25.047.446	Controles Empresariales Ltda.	5	2016	Perpetua	X	
SysCtrDataCtr SNGL LicSAPK MVL 2Proc	1	3.281.660	3.806.726	Controles Empresariales Ltda.	5	2016	Perpetua	X	
SysCtrCitMgmtSte SNGL LicSAPK MVL PerUsr	3	128.573	447.434	Controles Empresariales Ltda.	5	2016	Perpetua	X	
Licencias de agentes web para 10 usuarios externos concurrentes	10	4.640.000	46.400.000	Servisoft S.A.	0262 (IDEA)	2015	Perpetua	X	
SonicWall (FireWall)	1	25.926.000	25.926.000	Origin IT S.A.S.	104	2015	Perpetua	X	
OfficeStd 2013 SNGL MVL (Ver. 2013)	168	710.068	119.291.417	Controles Empresariales Ltda.	203	2014	Perpetua	X	

Nombre del Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor total	Proveedor	Contrato	Año de Compra	Tipo Licencia	Vida Útil Indefinida	Las Razones Para Estimar Que La Vida Útil De Un Activo Intangible Es Indefinida
Sistema Integral de Gestión - Isolucion (NTCGP100 0 Y MECI)	1	18.320.000	118.320.000	Isolucion Sistemas Integrados de Gestión S.A.	143	2013	Aplicativo	X	
SharePointSvr SINGL LicSAPk MVL	2	15.535.603	36.042.598	HP	215	2012	Perpetua	X	
SharePointSvtCAL SINGL LicSAPk MVL DvcCAL	340	178.427	70.371.795	HP	215	2012	Perpetua	X	
WinSvrExtConn SINGL LicSAPk MVL	1	3.755.563	4.356.453	HP	215	2012	Perpetua	X	
ArgGIS for Desktop Standard, Concurrent Use, 1 Licence	1	18.641.286	18.641.286	Procalculo		2012	Perpetua	X	
ArgGIS for Desktop Standard, Concurrent Use, 2-10 Licences	4	16.777.168	67.108.673	Procalculo		2012	Perpetua	X	
ArgGIS Spatial Analyst Extensión, Concurrent Use, 1 Licence	1	6.657.612	6.657.612	Procalculo		2012	Perpetua	X	
Página Web e Intranet	1	97.500.000	97.500.000	Intelling Trainig	174	2012	Perpetua	X	
Gestión Documental (Mercurio)	1	232.000.000	232.000.000	Servisoft S.A.	227	2011	Aplicativo	X	
OfficeStd SINGL LicSAPk MVL (Ver. 2013)	208	1.059.756	220.429.258	Hewlet Packard Colombia Ltda.	224	2010	Perpetua	X	
Office English SA MVL	189	900.000	170.100.000	Intergrupo WebServices		2010	Perpetua	X	
Office Professional Plus English SA MVL	30	950.000	28.500.000	Intergrupo WebServices	224	2010	Perpetua	X	
PrjctPro SINGL LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	5	2.548.849	12.744.246	Hewlet Packard Colombia Ltda.	224	2010	Perpetua	X	

Nombre del Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor total	Proveedor	Contrato	Año de Compra	Tipo Licencia	Vida Útil Indefinida	Las Razones Para Estimar Que La Vida Util De Un Activo Intangible Es Indefinida
WinSvrCAL SNGL LicSAPk MVL DvcCAL	36	81.520	2.934.709	Hewlet Packard Colombia Ltda.	224	2010	Perpetua	X	
ExchgStdCA L SNGL LicSAPk MVL DvcCAL	36	184.778	6.652.007	Hewlet Packard Colombia Ltda.	224	2010	Perpetua	X	
ExchgSvrStd SNGL LicSAPk MVL	1	1.899.525	1.899.525	Intergrupo WebServices		2010	Perpetua	X	
ExchgStdCA L SNGL LicSAPk MVL DvcCAL	270	181.260	48.940.200	Intergrupo WebServices		2010	Perpetua	X	
WinPro SNGL UpgrdSAPk MVL	24	536.370	12.872.880	Intergrupo WebServices		2010	Perpetua	X	
FrFntTMGS td SNGL LicSAPk MVL 1Proc	1	3.518.895	3.518.895	Intergrupo WebServices		2010	Perpetua	X	
VSTstProwM SDN ALNG LicSAPk MVL	1	4.667.445	4.667.445	Intergrupo WebServices		2010	Perpetua	X	
WinSvrStd SNGL LicSAPk MVL	5	1.947.405	9.737.025	Intergrupo WebServices		2010	Perpetua	X	
WinSvrCAL SNGL LicSAPk MVL DvcCAL	270	78.090	21.084.300	Intergrupo WebServices		2010	Perpetua	X	
SQLSvrStdC ore SNGL SA MVL 2Lic CoreLic	4						Perpetua	X	
Bakup en caliente	1	6.496.000	6.496.000	Interlan Ingeniería de sistemas y redes		2008	Perpetua	X	
Seven ERP Contabilidad, Tesorería, Presupuesto , Proveedores , Facturación y Cartera	1	219.000.000	219.000.000	Digital Ware Ltda.	26	2006	Aplicativo	X	
Seven ERP Contabilidad, Inventarios, Almacen y Vehículos	1	58.650.000	58.650.000	Digital Ware Ltda.	44	2000	Aplicativo	X	
Kactus 2000 Nomina y Recursos Humanos	1	57.500.000	57.500.000	Digital Ware Ltda.	40	1999	Aplicativo	X	

Fuente. Dirección Desarrollo Tecnológico.

Cuadro 2. Software adquiridos en el 2024.

Nombre del Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor total	Proveedor	Contrato	Año de Compra	Tipo Licencia	Vida Útil Indefinida
Central Intercept X Advanced for Server with XDR (Antivirus)	45	\$278.000	\$ 14.886.900	GMS Grupo Microsistemas Colombia S.A.S	SASIO392024	2024	Anual	09/01/2025
Central Intercept X Advanced with XDR User o PC (Antivirus)	390	\$165.000	\$ 76.576.500	GMS Grupo Microsistemas Colombia S.A.S	SASIO392024	2024	Anual	09/01/2025
Renovación de licencias Xstream protection Bulndle por 7 meses (FireWall)	1	\$ 30.900.000	\$ 36.771.000	GMS Grupo Microsistemas Colombia S.A.S	SASIO392024	2024	7 meses	13/03/2025
XG 430 Mail Protection - 7 MOSenewal /MME Renovación (FireWall)	1	\$ 1.300.000	\$ 1.547.000	GMS Grupo Microsistemas Colombia S.A.S	SASIO392024	2024	7 meses	13/03/2025
XG 430 Mail Webserver Protection - 7 MOS-Renewal Renovación (FireWall)	1	\$ 1.300.000	\$1.547.000	GMS Grupo Microsistemas Colombia S.A.S	SASIO392024	2024	7 meses	13/03/2025
Certificado digital SSL EV y OV Dos años	1	\$ 3.966.318	\$ 3.966.318	Camerfirma Colombia S.A.S	MC0522024	2024	2 años	6/12/2026

Fuente. Dirección Desarrollo Tecnológico.

No se observó licencias con vencimiento al 31 de diciembre del 2024.

6.3 ¿Qué mecanismo de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Para acceder a los recursos informáticos de la red de datos de la Contraloría Distrital de Medellín, los usuarios requieren de una identificación única e intransferible, la cual consiste en un nombre de usuario y una contraseña; a este nombre de usuario se le asocian los privilegios o permisos que tendrá en la operación del sistema, de tal manera, que ninguno de los usuarios tiene permiso para instalar programas o aplicativos en los computadores; solamente desde las cuentas con privilegios de administrador se pueden realizar estas acciones y sólo el persona de Desarrollo Tecnológico está autorizado para utilizar las cuentas con privilegios de administrador y realizar las configuraciones de los equipos e instalar el software en los mismos.

La Contraloría Distrital de Medellín cuenta con una mesa de ayuda de Gestión Tecnológica, en la que todos los usuarios de datos de la Entidad pueden registrar sus requerimientos y/o incidentes, por medio del cual el equipo de soporte técnico de la Dirección Administrativa de Desarrollo Tecnológico es el encargado de realizar cualquier acción sobre los equipos correspondientes. (Instalación, modificación y/o desinstalación del software).

6.4 ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Durante la vigencia 2024 no se dio de baja a ninguna licencia o software como se muestra en la siguiente imagen:

Cuadro 3. Relación de Destino de Software Vigencia 2024.

AJUSTAR POR PERDIDA DE VIGENCIA TECNOLÓGICA Y OBSOLECENCIA								
RELACIÓN LICENCIAS DE SOFTWARE PARA AJUSTE 2024								
Nombre del Producto	Cant.	Valor Unitario	Valor total	Proveedor	Contrato	Año de Compra	Tipo Licencia	NIT
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL			-					

Fuente. Dirección de Desarrollo Tecnológico

7. CONCLUSIONES

- Se concluye que todos los equipos de la Contraloría Distrital de Medellín cuentan con los controles de accesibilidad necesarios para evitar la instalación de software sin las debidas licencias.
- El software instalado en los equipos de cómputo de la Contraloría Distrital de Medellín cuenta con las debidas licencias para su funcionamiento.

